H&S
ACCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Consultores en salud, Salud Ocupacional y medicina del trabajo
NIT 901040109-3

Valledupar, 16 diciembre de 2024

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo , **ETHNI LIZETT ORTIZ SEQUEA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 49.724.742, expedida en Valledupar, en mi calidad de Contadora ACCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S con NIT. 901.040.109-3, manifiesto, que la Entidad ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales–ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Valledupar, 18 de diciembre de 2024.

ETHNI LIZETT ORTIZ SEQUEA
T.P.245920-T
Contadora



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

49724742
NUMERO

ORTIZ SEQUEA
APELLIDOS

ETHNI LIZETT
NOMBRES

Ethni L. Ortiz S
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1984
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-OCT-2002 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1200100-37115236-F-0049724742-20030529 00875 03148B 01 128202841

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

245920-T



ETHNI LIZETT
ORTIZ SEQUEA
C.C. 49724742
RES. INSCRIPCION 683 DEL 10/08/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253290 273068

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA